

BUENOS AIRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2006

UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INDUSTRIA. NUEVA BASE 2004

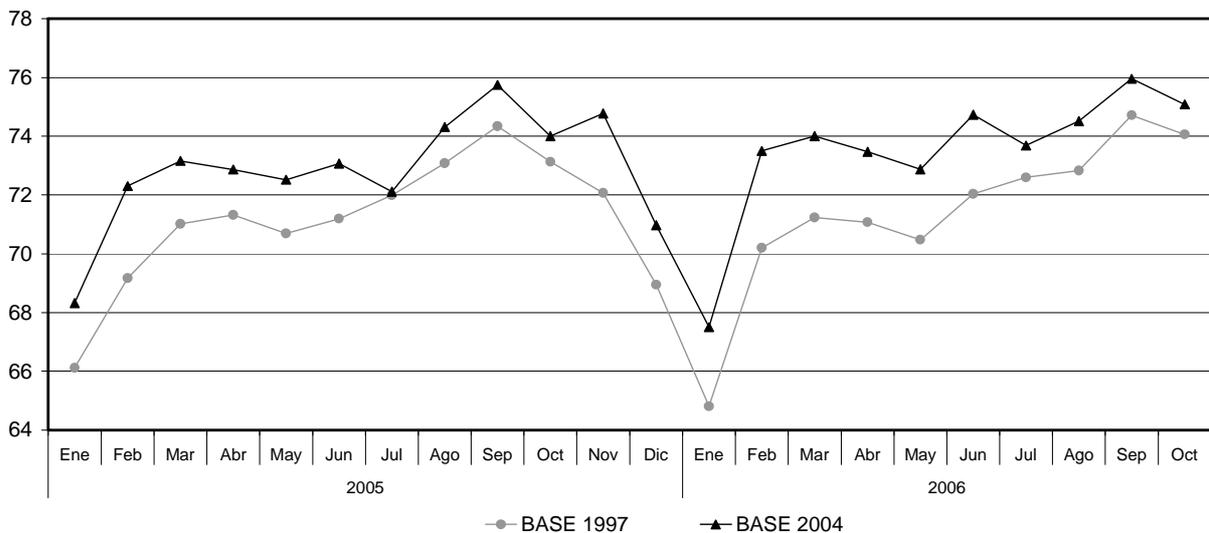
A partir de **enero de 2005**, el indicador de **Utilización de la capacidad instalada en la industria** se calcula con la **nueva base 2004** que se utiliza para obtener los resultados del Estimador Mensual Industrial (EMI).

Según se explica en el Anexo metodológico que acompaña el informe de prensa del Estimador Mensual Industrial (EMI) correspondiente a noviembre de 2006, los cambios introducidos en la **nueva base 2004** se vinculan, por un lado, con la nueva estructura de ponderadores y, por otro, con la ampliación de la cobertura sectorial en la medición de distintos bloques industriales del EMI.

Para el cálculo de la **Utilización de la capacidad instalada en la industria** se utiliza la estructura de ponderadores empleada en el cálculo del EMI, así como también se han incorporado los cambios metodológicos vinculados con la ampliación de la cobertura sectorial. Para obtener más detalles sobre la nueva base 2004, consultar el Anexo metodológico que acompaña el informe de prensa del Estimador Mensual Industrial (EMI) correspondiente a noviembre de 2006.

A continuación se presenta un gráfico que permite comparar las series de la Utilización de la capacidad instalada en la industria desde enero de 2005, con estructura del año 1997 y con la nueva base 2004.

Utilización de la capacidad instalada en la industria
 En porcentaje



La nueva serie del nivel general de la Utilización de la capacidad instalada en la industria con estructura del año 2004 se ubica en general en valores superiores a la serie con base 1997. Dicho comportamiento obedece principalmente a los cambios en la participación de ciertos bloques industriales en el nivel general del EMI, a partir de la nueva estructura de ponderadores correspondiente al año 2004 empleada en el cálculo de la Utilización de la capacidad instalada en la industria.

En efecto, los dos bloques que se encuentran prácticamente al límite de la utilización de su capacidad instalada -la refinación del petróleo y las industrias metálicas básicas- son los que precisamente incrementaron su participación relativa en la estructura de ponderadores del EMI, dando así como resultado un nivel general de Utilización de la capacidad instalada más alto. Tal como se detalla en el Anexo metodológico del EMI, se observa un marcado aumento en la participación de los bloques referidos a la refinación del petróleo (de 5,5% en el año 1997 a 9,9% en el año 2004) y a las industrias metálicas básicas (de 5,7% en el año 1997 a 11% en el año 2004). Tanto para el promedio del año 2005 como en el acumulado del corriente año 2006, estos dos bloques industriales lideran el ranking de la Utilización de la capacidad instalada en la industria.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El indicador de la Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria mide la proporción utilizada de la Capacidad Instalada del sector industrial de nuestro país.

Para su cálculo se tiene en cuenta cuál es efectivamente la producción máxima que cada sector puede obtener con la capacidad instalada actual. Se consideran criterios técnicos, como el aprovechamiento potencial de las plantas productivas empleando el máximo de turnos posibles y las paradas necesarias para el mantenimiento apropiado de dicha capacidad.

El cálculo de la Utilización de la Capacidad Instalada comienza en enero de 2002. Para la obtención del nivel general desde enero de 2002 hasta diciembre de 2004 se utiliza la estructura de valor agregado de la industria correspondiente al año 1997. Para la obtención del nivel general desde enero de 2005, se utiliza la estructura de valor agregado de la industria correspondiente al año 2004.

Se presentan datos -expresados en porcentaje- del nivel general de la industria y de los bloques sectoriales.



Más información y series históricas de la "Utilización de la capacidad instalada" en: <http://www.indec.gov.ar>



Instituto Nacional de Estadística y Censos
Buenos Aires, 2006. Por cualquier consulta puede dirigirse
Centro Estadístico de Servicios Julio A. Roca 615,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1067ABB, Argentina.
tel.: 4349-9652/46, fax: 4349-9621

Correo electrónico: ces@indec.mecon.gov.ar

Internet: www.indec.gov.ar

Horario de atención: 9:30 a 16:00 hs.